



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1368 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Olmos, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Manuel Olmos solicita las promociones de los agentes Adriana Beatriz Harbi, Silvina Pastina, Sergio Jorge Adjami, Elisa Betzel y el pase y promoción de María Belén Giacomo Zoppi, todos a los cargos de Jefe de Despacho de 1°, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que por otra parte, se solicita el pase y promoción de la agente María Belén Giacomo Zoppi actualmente Escribiente en la Dirección General de Factor Humano, al cargo de Oficial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mientras esté pendiente la implementación de una carrera administrativa que establezca el criterio definitivo de ascensos, se tiene en cuenta para su consideración la evaluación de desempeño, la solicitud del superior y las posibilidades presupuestarias.

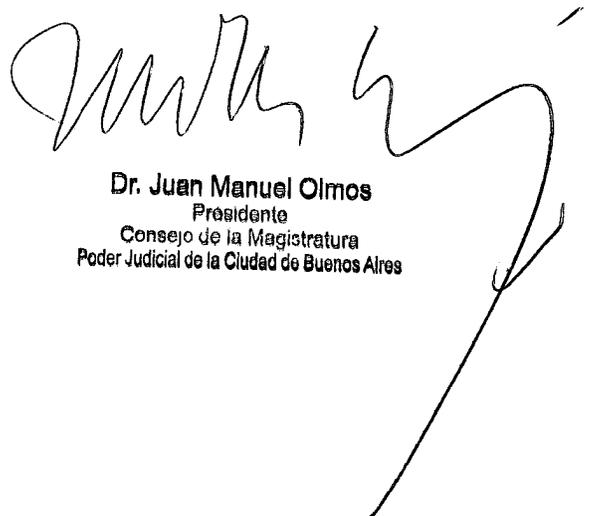
Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- Art. 1°: Promover a la agente Adriana Beatriz Harbi, Legajo N° 2112, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.
- Art. 2°: Promover a la agente Silvina Pastina, Legajo N° 3872, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.
- Art. 3°: Promover al agente Sergio Jorge Adjami, Legajo N° 2282, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.
- Art. 4°: Promover a la agente Elisa Betzel, Legajo N° 2384, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.
- Art. 5°: Otorgar el pase y promoción a la agente María Belén Giacomo Zoppi, Legajo N° 5200, al cargo de Oficial, para desempeñarse en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1368 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires